

ECONOMÍA

Xunta, Vulcano, Pymar y Popular se reúnen para analizar los avales

Volver a trabajar en el sísmico es clave para el astillero, que está ya en precurso

REDACCIÓN. VIGO
economia@atlantico.net

Representantes de la Xunta, de la dirección de Vulcano de Pymar y del Banco Popular está previsto que se reúnan hoy para negociar la aportación de avales que permitan mantener la actividad en el astillero vigués, con la construcción del buque sísmico 533, tras la apertura de un proceso preconcursal por parte de la empresa.

El futuro del astillero quedó seriamente comprometido tras frustrarse la venta de su filial de Gijón, Juliana, y al no celebrarse la junta de acreedores por la ausencia de los principales afectados, Pymar y el Banco Popular. Así las cosas, la única posibilidad de mantener el trabajo en la grada viguesa es concluir la construcción del buque 533, para lo que Vulcano precisa avales para una línea de crédito por 21 millones de euros.

La Xunta se había compromete-

do, por medio del propio consejero de Economía e Industria, Javier Guerra, a facilitar esos avales y, tras una reunión de la dirección de Vulcano y del comité de empresa con el director xeral de Industria, Ángel Bernardo Tahoces, se fijó una reunión para hoy con el fin de buscar los mecanismos financieros que garanticen el trabajo de la empresa a corto plazo.

Los sindicatos han advertido de la necesidad de que se garanticen esos avales antes de que la empresa entre en proceso concursal, y han reconocido que el futuro de Vulcano depende del compromiso de la Xunta, después de que haya sido la única administración con representación en Pymar que se ha mostrado favorable a la concesión de avales, frente a la opinión contraria de los representantes empresariales, de otras Comunidades Autónomas y del Ministerio de Industria.



Los trabajadores se encerraron la semana pasada. ARCHIVO

El astillero vigués quedó abocado el viernes pasado a entrar en proceso concursal (antigua suspensión de pagos) tras cancelarse la junta de acreedores por falta de quorum. En esa junta se iba a

firmar un convenio por el que se vendían las instalaciones de Juliana a Armón por 16 millones, lo que servía para pagar a los acreedores de Juliana, mientras se trasladaba a Vigo el otro sísmico. ■

Presidentes de cajas podrán superar 12 años de mandato

AGENCIAS. MADRID
economia@atlantico.net

Los miembros de los órganos de gobierno de las cajas que acuerden su integración con otras o el ejercicio indirecto de su actividad financiera podrán superar el límite de doce años de mandato que marca la reforma de la Ley de Cajas para evitar que las elecciones dificulten los procesos de integración y reestructuración ya en marcha.

Esta corrección de la nueva Ley de Órganos de Representación de las Cajas de Ahorro (Lorca) ha sido pactada por todos los grupos parlamentarios, a iniciativa de PP y CiU, y habilita a las comunidades autónomas para que puedan adaptar la duración de los mandatos de los miembros de los órganos de gobierno por encima de lo estipulado por la norma. Eso sí, "hasta el cumplimiento del mandato en curso de la entidad de que se trate".

La nueva modificación se suma a otras acordadas por el PSOE con los 'populares' y la federación catalana y que se han introducido en el trámite del proyecto de ley que regu-

SE TRATA DE UNA MEDIDA PARA EVITAR QUE LAS ELECCIONES EN LAS CAJAS DIFICULTEN PROCESOS DE INTEGRACIÓN

la el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), que el Pleno del Congreso de los Diputados tiene previsto aprobar de manera definitiva este miércoles.

Los cambios están dirigidos a evitar que los cambios en los órganos de dirección de las entidades, al objeto de ajustarlos a la nueva normativa, provocaran en breve su disolución completa y la convocatoria de nuevas elecciones de sus cúpulas directivas.

Así, la norma sustituye "constitución" por "adaptación" en el texto de la disposición que daba un plazo de dos meses, que se cumplirá en los próximos días, para la transición de la asamblea general y los demás órganos de las cajas a la nueva composición que marca la ley tras la salida de los cargos electos, después de la aprobación de los estatutos y reglamentos de las entidades. ■

MEDIO AMBIENTE



activos, mobilízate, forma!

caixagaliciate

XLV Curso de Saúde Ambiental I CUMIO AMBIENTAL NO EIDO LOCAL GALICIA - NORTE DE PORTUGAL

Do 18 ao 22 de outubro

Director: Profesor Francisco Peña

- ✦ Inscripción gratuita, 100 prazas por rigurosa orde de rexistro
- ✦ Diploma acreditativo e créditos de libre configuración

Secretaría técnica:
Infórmate e inscribete no 986 13 51 26 ou
tlopes@gnpaect.eu





Sede do curso:
Parador de Baiona

OBRA SOCIAL CAIXAGALICIA

www.obrasocialcaixagalicia.es